



Casa de la Cultura Jurídica Tepic, Nayarit

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firma y rúbrica de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 2 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de junta de aclaraciones relacionado con el contrato 70220017, relativo al Servicio de Limpieza, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TPC/01/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tepic, Estado de Nayarit a 30 de noviembre de 2021, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, los servidores públicos Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Lic. Mónica Sughey Montoya Quintana en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/01/2021, para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo de manera electrónica.

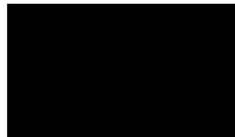
SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
29 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.3
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccadmnyarit@mail.scjn.gob.mx en formato Microsoft Word ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Persona:	Ma Guadalupe Ortiz Hernández (Servicio Sill)
Pregunta	Respuesta
En la tabla de plantilla, no viene el día sábado, ¿Serian solo de lunes a viernes?	Hay que considerar el día sábado también, 2 elementos en horario de 8:00 a 14:00 hrs.
En la propuesta económica, ¿Se debe de incluir la descripción y precios de insumos por separado?	Si se debe de considerar por separado el costo por elementos y los insumos, debido a que en caso de tener alguna falta de asistencia en el servicio, el descuento sería en proporción al costo del elemento.



XRe43WS+UPdbzc5ffRq4A3qjSf5uhjaun6fbC8cjpEk=



CIERRE DE ACTA

Siendo las 10.07 horas del treinta de noviembre de dos mil veintiuno, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/01/2021, para contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. - **CONSTE**

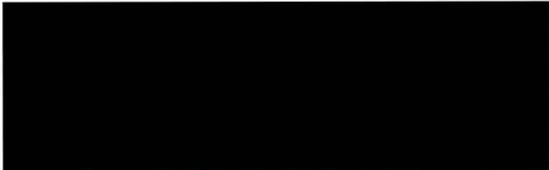

Firmado digitalmente
por GABRIELA ILIANA
ULLOA PONCE DE
LEÓN
Fecha: 2021.11.30
10:16:34 -07'00'

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa
Ponce de León
Directora de la Casa de la
Cultura Jurídica en Tepic,
Nayarit
R.F.C. UOPG790127K25


Firmado digitalmente por MONICA
SUGUEY MONTROYA QUINTANA
Número de reconocimiento (DN):
cn=MONICA SUGUEY MONTROYA
QUINTANA,
serialNumber=MOQM840213AMSBN01,
email=monica_suguey@hotmail.com
Fecha: 2021.11.30 10:10:21 -0700'

Lic. Mónica Suguey Montoya
Quintana
Enlace Administrativo de la Casa de
la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit
R.F.C. MOQM8402013AMA

Por parte de las empresas participantes:



Hernández
Representada por Roberto
Francisco Lamas Ortiz
R.F.C. OIHM4911147G1



Brenda Liliana Vega Peña
R.F.C. VEPB8608082N0



Manuel Arada Frausto
R.F.C. AIFM741210317

XRe43WS+UPdbzc5fRq4A3qISf5.ujjaun6fbC8cjpEk=